

Nota de prensa

Frente a la falta de información e incertidumbre creada entre familias y profesionales por las consecuencias de las medidas de emergencia para frenar la propagación del coronavirus

Plena inclusión abre espacios de comunicación online para resolver dudas y compartir experiencias sobre las personas con discapacidad intelectual

Madrid, 18 de marzo de 2020.- Plena inclusión España ha puesto en marcha diversas iniciativas online con el fin facilitar información contrastada y resolver dudas generadas entre familias, profesionales y entidades que trabajan con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y que se refieren a las medidas excepcionales tomadas por el Gobierno para frenar la propagación del coronavirus.

“Como colectivo especialmente vulnerable, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias están viviendo este tiempo con gran incertidumbre”, explica Santiago López, presidente de Plena inclusión España. López ha trasladado las condolencias del movimiento asociativo a todas las familias de víctimas del coronavirus y en especial a las personas con discapacidad intelectual.

Con la práctica totalidad de los centros y servicios cerrados, a excepción de las viviendas y residencias, las rutinas y apoyos que precisan estas personas se han visto interrumpidos. Miles de familias de todo el país, confinadas en sus casas, viven con incertidumbre la situación en la que quedan sus familiares con discapacidad intelectual, TEA o parálisis cerebral, que necesitan salir acompañados a la calle. “Necesitamos que desde el Gobierno se clarifique si existe la autorización legal para la salida excepcional de personas con discapacidad intelectual que lo necesiten”, reivindica Santiago López.

SEMINARIOS Y FOROS ONLINE

Desde el movimiento asociativo de Plena inclusión se han abierto en estos días foros online para resolver dudas y facilitar que se compartan experiencias. Ayer mismo se celebró un seminario online al que asistieron más de 500 personas de todo el país y de América Latina. En este evento en directo, que se repetirá todas las semanas para hacer seguimiento de la crisis, intervinieron profesionales de la sanidad y psicología, se compartieron experiencias de centros y servicios en esta nueva situación, se dieron consejos prácticos para sobrellevar el aislamiento en casa.

También se presentó "Frente al aislamiento, nos conectamos", una nueva APP de descarga libre y gratuita para los sistemas Android e IOS, que servirá como herramienta de información, participación y consulta durante esta crisis, ofreciendo documentos, protocolos, materiales, foros y avisos, así como una agenda de los próximos eventos virtuales que organizará Plena inclusión.

En este Seminario, el director de Plena inclusión España, Enrique Galván, destacó la incidencia que se ha hecho ante las administraciones públicas, en especial con el Ministerio del Interior, para que las personas con discapacidad intelectual, TEA y parálisis cerebral que lo necesiten puedan realizar salidas terapéuticas acompañadas por sus familiares o sus personas de apoyo de forma segura y con el apoyo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Nota de prensa

Los participantes pusieron en valor el gran trabajo, generosidad y profesionalidad de los equipos que están actualmente atendiendo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Además, destacaron la gran respuesta que están dando las organizaciones y federaciones trabajando en red en condiciones muy precarias, pero con un gran espíritu de solidaridad.

ACCIONES ANTE LA CRISIS

Junto a ello, el movimiento asociativo de Plena inclusión se ha planteado una serie de acciones con el fin de mejorar la situación de este colectivo y de sus familias durante esta crisis:

1.- Visibilizar la situación de las personas con discapacidad intelectual, TEA y parálisis cerebral, de sus familias y de sus organizaciones en los medios de comunicación e incidir en la opinión pública.

2.- Demandar apoyo inmediato para el funcionamiento de los centros residenciales:

- Equipos de Protección Individual y personal de atención, como otros suministros.
- Refuerzo necesario en las plantillas y número suficientes de sustituciones por contagio prevención.
- Refuerzo de personal sanitario y mayor coordinación con el sistema público de salud.
- Considerar al personal de servicios sociales que esté prestando sus servicios en activo durante el estado de alarma como un personal esencial. Permitir su movilidad, seguridad y recursos.

3.- Generar sistema de apoyo a las familias que lo precisen:

- A distancia en los casos más leves con teleasistencia y presencial en el hogar en las situaciones graves .
- Demandar prestaciones económicas a las familias y personas con discapacidad en línea con el capítulo II del RD.
- Los profesionales deben contar con medidas de protección EPIS - Reconocer y financiar estos servicios.

4.- Exigir la garantía de financiación del 100% de los servicios sociales en todas las Comunidades Autónomas.

6.- Mantener activa la Red de Plena inclusión. Promoviendo actividades y canales online de participación y colaboración solidaria. Además de servir para proveer de asesoramiento e información a las personas, las familias, los profesionales y las entidades. - Apoyo a distancia. - Seminarios online. - APP “Frente al aislamiento, nos conectamos”.

7.- Activar bolsas de personal y voluntarios con formación.

Para Plena inclusión España, este proyecto legislativo abre una nueva oportunidad para lograr la generalización de la educación inclusiva en nuestro país. “Se trata de una oportunidad única que ninguno de los agentes clave en este ámbito: administraciones públicas, grupos políticos, sociedad civil organizada y comunidad educativa, debemos dejar pasar”, señala Santiago López, presidente de Plena inclusión.